

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 013-2023-OCI/0984-SR

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA
LA VICTORIA-LIMA-LIMA**

**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE
INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR,
SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
MAYO -JUNIO 2023**

TOMO I DE I

LA VICTORIA, 10 DE JULIO DE 2023

Código : 110723179
Clave : 8A68



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 013-2023-OCI/0984-SR

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN”

PERIODO DE EVALUACIÓN: MAYO-JUNIO 2023

INDICE

DENOMINACIÓN	N.º Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVO	2
III. ALCANCE	2
IV. BASE LEGAL	2
V. COMENTARIOS	2
VI. CONCLUSIONES	5
VII. RECOMENDACIONES	5
ANEXO	



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 013-2023-OCI/0984-SR

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN”

PERIODO DE EVALUACIÓN: MAYO-JUNIO 2023

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el jefe del Órgano de Control Institucional-OCI de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, en cumplimiento de la Directiva N.º014-2020-CG/SESNC, aprobada mediante Resolución de Contraloría N.º343-2020-CG y su modificatoria aprobada con Resolución de Contraloría N.º 359-2022-CG del 04 de noviembre 2022.

II. OBJETIVO

Determinar si las acciones adoptadas por el titular, funcionarios y/o servidores de la DRELM, vienen logrando la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los informes de control posterior, que se encuentran en situación de proceso.

III. ALCANCE

El presente servicio relacionado, comprendió la revisión de la documentación que da cuenta de las acciones adoptadas por las oficinas y unidades orgánicas conformantes de la DRELM.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Directiva N.º014-2020-CG/SESNC “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada con Resolución de Contraloría N.º 343-2020-CG de 23 de noviembre 2020 y su modificatoria aprobada con Resolución de Contraloría N.º 359-2022-CG del 04 de noviembre 2022.

V. COMENTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad antes citada, el Órgano de Control Institucional - OCI, mediante oficio N.º 070-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 08/05/2023 remitió, al Director de la DRELM, el Informe. N.º 09-2023-OCI/0984-SR “Implementación de las Recomendaciones de Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: MARZO-ABRIL-2023 del 08/05/2023, para su respectivo seguimiento e implementación.

Es del caso precisar que, el saldo anterior en el proceso de implementación al 31 de marzo 2023, fue de **NUEVE (09) recomendaciones en seguimiento, las cuales se encuentran en proceso.**

Sobre el particular, a fin de efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones que se encuentran en las diferentes áreas de la DRELM y, en la Procuraduría Pública del MINEDU, el Órgano de Control Institucional, cursó la siguiente documentación:

- ✓ Memorandum N.º 0122-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 19/06/2023, dirigido al secretario técnico de la DRELM, solicitándole se sirva disponer a quien corresponda remitir a este Órgano de Control Institucional, un informe situacional de los procedimientos administrativos que se vienen tramitando en la Secretaría Técnicas, a su cargo referidos a

Código : 110723179
Clave : 8A68



implementación de las recomendaciones, de los Informes de Control Posterior que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 1

INFORMES DE CONTROL POSTERIOR A CARGO DE SECRETARÍA TÉCNICA

Informe N.º	Estado Situacional
Informe de Control Especifico N.º 006-2022-2-0984-SCE, "Contratación y Nombramiento de Personal en dos IESTP, configurándose Actos de Nepotismo"	Falta información sobre estado situacional del procedimiento administrativo disciplinario sobre los servidores y/o funcionarios implicados en los hechos.
Informe de Control Especifico N.º 008-2022-2-0984-SCE, "Contratos de Membresía en el IESTP Argentina".	Falta información sobre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario sobre los servidores y/o funcionarios comprendidos en los hechos.
Informe de Control Especifico N.º 010-2022-2-0984-SCE, "Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM.	Falta información sobre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario sobre los servidores y/o funcionarios comprendidos en los hechos.
Informe de Control Especifico N.º 001-2023-2-0984-SCE, "Contratación de docente en el IESTP bajo el ámbito de la DRELM.	Falta información sobre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario sobre los servidores y/o funcionarios comprendidos en los hechos.
Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 18119-2022-CG/DEN-AOP	Falta información sobre el inicio del procedimiento administrativo disciplinario sobre los servidores y/o funcionarios comprendidos en los hechos

- ✓ Oficio N.º 086-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 20/06/2023, dirigido a la Procuradora Pública del MINEDU, solicitando un informe situacional sobre las acciones legales como consecuencia de la implementación de las recomendaciones, correspondientes a los informes de control específico, que a continuación se detallan:

CUADRO N.º 2

INFORMES DE CONTROL POSTERIOR A CARGO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA

Informe N.º	Recomendación	Última Información
N.º 017-2021-2-0984-SCE del 22/12/2021	Informe sobre la denuncia penal.	Con Of. N.º 056-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 09/03/2023, se solicitó información; sin tener respuesta.
N.º 002-2022-2-0984-SCE "Contratos CAS Suscritos con Personas que Presentaron Documentación Carente de Veracidad en la UGEL 07	Informe sobre la Conciliación Extrajudicial.	Con Of. N.º 056-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 09/03/2023, se solicitó información; sin tener respuesta.
	Dar inicio a las acciones penales	Con Of. N.º 056-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI de 09/03/2023, se solicitó información; sin tener respuesta.
N.º 008-2022-2-0984-SCE "Contratos de Membresía del IESTP "Argentina, en el periodo 2021"	Informe sobre el estado de la Denuncia Penal.	Con Of. N.º 03426-2023-MINEDU/PP del 04/04/2023 Procuraduría informa que se interpuso denuncia ante la 2da fiscalía provincial Penal Corporativa especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios de Lima.
N.º 010-2022-2-0984-SCE "Pagos a pensionistas Fallecidos de la DRELM" periodo del 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022"	Informe sobre el inicio de las acciones legales civiles	Con Of. N.º 067-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 02/05/2023 el OCI, dio respuesta a la Procuraduría sobre la información solicitada.

Consecuentemente, del seguimiento, verificación y evaluación efectuada a la documentación recibida, sobre el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior, se ha determinado lo siguiente:

Código : 110723179
Clave : 8A68



- ✓ Tres (03) recomendaciones se encuentran implementadas y, once (11) se encuentran en proceso; sumando, todas las recomendaciones, un total general de catorce (14), conforme se detalla en comparación con el 2do bimestre del 2023, en el siguiente cuadro:

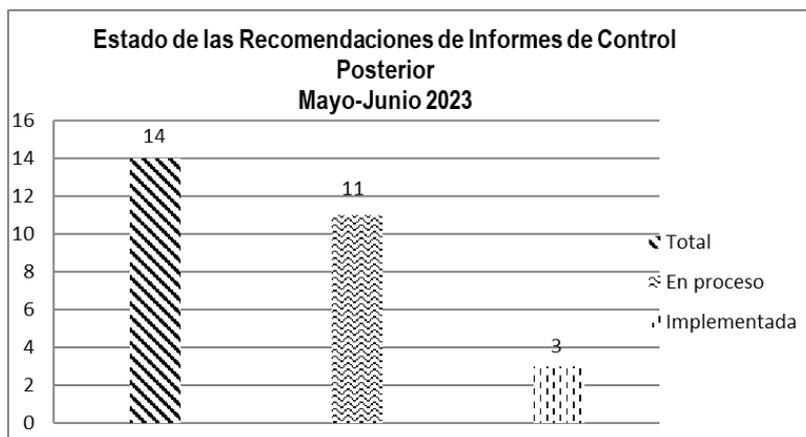
CUADRO N°1

RESUMEN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
(COMPARACIÓN DEL 2do BIMESTRE 2023 CON EL 3er BIMESTRE 2023)

Situación	2do Bimestre Al 30 de abril 2023				3er Bimestre Al 30 de junio 2023			
	Auditoría	Control Especifico	Acción Oficio Posterior	Total	Auditoría	Control Especifico	Acción Oficio Posterior	Total
Proceso	-	5	4	9	-	6	5	11
Implementadas	-	3	1	4	-	3	-	3
Inaplicables	-	-	-	-	-	-	-	-
Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivada	-	-	1	1	-	-	-	-
Total	-	8	6	14	-	9	5	14

Elaboración: Órgano de Control Institucional

GRÁFICO N° 1



Elaboración: Órgano de Control Institucional

Al respecto, la evaluación del total de recomendaciones que se encuentran en **proceso de seguimiento al 30 de junio 2023**, se describe en el **Anexo n°1** del presente informe.

En consecuencia, se detallan las recomendaciones que se encuentran en **proceso** de implementar por las áreas responsables, en el cuadro que se indica a continuación:



CUADRO N°2

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO, POR TIPO DE INFORME DE CONTROL POSTERIOR,
POR ÁREA DRELM A SU CARGO Y POR PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINEDU

Área DRELM y P.P. a cargo de su Implementación	Control Especifico	Acción de Oficio Posterior	Saldo	Recomendaciones según informes
Procuraduría	1	-	1	Informe de Control Especifico N.º 02-2022-2-0984-SCE (N.º 2)
Secretaría Técnica	1	-	1	Informe de Control Especifico N.º 06-2022-2-0984-SCE (N.º 1)
Secretaría Técnica	1	-	1	Informe de Control Especifico N.º 08-2022-2-0984-SCE (N.º 1)
Secretaría Técnica	1	-	2	Informe de Control Especifico N.º 010-2022-2-0984-SCE (N.º 1y2)
Procuraduría	1			
Administración	-	2	2	Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 21742-2022-CG/DEN-AOP (N.º 1y2)
Secretaría Técnica	-	2	2	Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 18119-2022-CG/DEN-AOP (N.º 1y2)
Asesoría Legal	-	1	1	Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 011-2022-2-0984-AOP (N.º 1)
CEPAD	1		1	Informe de Control Especifico N.º 001-2023-2-0984-SCE (N.º 1)
TOTAL	6	5	11	

Elaborado por: Órgano de Control Institucional

VI. CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación a la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de control posterior, correspondientes al **periodo: MAYO-JUNIO 2023**, se concluye que se mantienen **ONCE (11)** recomendaciones **en seguimiento**, las cuales se encuentran en **proceso**, según se detallan a continuación:

- Dos (02)** Orientadas al inicio de acciones legales civiles
- Seis (06)** Orientadas al inicio de acciones administrativas
- Tres (03)** Orientadas a mejorar la gestión de la entidad

VII. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)

- Exhortar a las áreas de la DRELM, involucradas en la implementación de las recomendaciones en proceso, se realicen las acciones pertinentes que conlleven a cumplir diligentemente con su ejecución.
- Efectuar reuniones con el Coordinador del Sistema de Control Interno, responsable del Monitoreo a efecto de coadyuvar a la gestión en la implementación de las Recomendaciones en proceso.

Código : 110723179
Clave : 8A68



3. Publicar las recomendaciones en el portal de transparencia estándar de la entidad, de conformidad con el contenido del numeral 6.4.4.2. de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC y su modificatoria, referida a la publicación de las recomendaciones formuladas en los informes de control, orientadas a mejorar la gestión de la Entidad.

Lima, 10 de julio de 2023.

Documento Firmado Digitalmente

ABOG. HENRY EDWARD STEER POLACK
Responsable del Servicio Relacionado
OCI / DRELM

Documento Firmado Digitalmente

ECON. ELIZABETH CABALLERO GARCIA
Supervisora
OCI / DRELM

Aprobado por:

Documento Firmado Digitalmente

CPC LUIS ALBERTO COSSIO RONDON
Jefe del Órgano de Control Institucional
DRELM

Código : 110723179
Clave : 8A68

